

efectos de la jubilación. No me he excusado jamás, en ningún caso, de contribuir á cualquiera reforma, inspirada en los altos móviles que han guiado siempre á los que nos han precedido, haciéndoles acreedores al más profundo respeto y á la más delicada y afectuosa consideración; pero en el caso presente, nuestro modo de ser, el concepto en que nosotros tenemos y sentimos el compañerismo, la transcendencia, carácter y consecuencias de lo que se proyecta y el modo de implantarlo, exigiendo del Estado reformas costosas, precisamente en el momento en que el problema económico se impone, y solo para una clase de las muchísimas que le sirven en la aplicación de sus respectivas carreras, todo nos veda de tomar parte ni dar fundamento á semejante iniciativa, sintiendo la más honda pena y el mayor disgusto que en nuestra vida profesional hemos experimentado al tener que *negar, como lo hacemos, nuestro asentimiento, nuestra aprobación y nuestro voto* á los Ingenieros que firman la circular mencionada del 8 de Noviembre de 1894, por más que correspondemos á su particular afecto.

Es de lamentar ciertamente que los Ingenieros que formaron parte de las numerosas promociones que hace algunos años vienen saliendo de la Escuela de Caminos queden por mucho tiempo sin colocación, y lo que es más triste, sin utilizar, alejados de la práctica, los conocimientos que con tanta laboriosidad como aprovechamiento adquirieron, no obstante que recientes disposiciones han entreabierto el campo en el servicio particular en favor de los Ingenieros de Caminos, aunque no con la decisión y justa integridad con que de-

bía esperarse. Pero si bien todo esto puede originar un malestar y una legítima impaciencia, á la Escuela de Ingenieros corresponde reducir la magnitud de cada promoción en armonía con las necesidades de las Obras públicas; al Estado completar los servicios y ampliar las plantillas, y á todos, y principalmente á nuestras altas representaciones, trabajar sin cesar por la colocación de todos los Ingenieros, y por que se respete y haga respetar la significación de nuestro título y el derecho que da, á los que honrosamente le ostentan, de *ser los únicos* que tomen parte en cuantas obras y trabajos se relacionan con nuestra profesión.

La previsión, el interés por el bien común y el sólido y el delicado compañerismo son, á nuestro juicio, los *únicos medios* que conducen á la unidad, al mejoramiento y al bienestar de las clases, y en los que se han de inspirar, los que tan dignamente forman la cabeza del Cuerpo, para lograr el bien de todos, y los más modernos para conseguir mañana el afectuoso respeto de los que les sucedan.

Reciban con nuestro saludo la expresión de nuestros sentimientos los Ingenieros que suscriben la circular, y Ud., Sr. Presidente, el homenaje de la más distinguida consideración de su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

J. MANUEL RUÍZ DE SALAZAR

La Dirección general ha tenido la bondad de enviarnos el *Anuario de Obras Públicas* correspondiente á 1892. Damos las gracias al citado centro por la deferencia que con nosotros ha tenido, y le felicitamos al propio tiempo por la publicación del *Anuario*, cuyo con-

tenido revela el notable desarrollo, la actividad y el orden que reina en tan importante rama de la Administración.

El *Anuario* de 1892, que hemos leído recorriendo sus páginas con sumo gusto, muestra un notable progreso sobre las antiguas Memorias de Obras Públicas: en el libro de que nos ocupamos se han reducido los cuadros y estados, exponiéndose en él los datos estadísticos con la discreta sobriedad precisa, para que no abruma su número, como antes acontecía, y sean susceptibles de una no fatigosa revisión, resultando útiles en consecuencia. Al propio tiempo, tan conveniente solución ha permitido presentar en un solo volumen todas las noticias y antecedentes relativos á los diversos Negociados que constituyen la Dirección de Obras Públicas.

Dividido el tomo en seis secciones, que son los Anales y Anuarios estadísticos, las Carreteras, Ferrocarriles y tranvías, Ríos y Canales, Obras marítimas, Construcciones civiles y Personal y Servicios centrales, compréndese en él la marcha de las obras, sus condiciones y desarrollo en la Península, Baleares y Canarias, recopilándose y consignándose con toda claridad datos necesarios tanto para los Ingenieros, como para toda persona curiosa á la que interesa observar la marcha progresiva del único capital que poco á poco va formando el Estado en beneficio directo de todos sus administrados: el verdadero capital que crean la Paz y el Orden.

Entre las muchas noticias que el *Anuario* contiene, débense considerar como de sumo valer el coste de diversas y variadas unidades de obras, referentes unas á las propias de las vías de

comunicación y otras expresan el de valor de las diversas y difíciles fábricas que constituyen los trabajos marítimos.

Felicita la Redacción de la *Revista* al Ingeniero Jefe D. Manuel Pardo, autor del *Anuario*, no tan solo por la publicación actual, sino por las de más adelante; porque nuestro querido compañero, con modestia suma, expresa en las primeras páginas del libro que no ha sido posible lograr en un primer ensayo la unidad de criterio que ha de ser la característica de trabajos de la índole del de que se trata. Más y más que ensayo, añadimos, es el trabajo citado, que en años sucesivos se irá perfeccionando sin duda alguna; en cuya labor prestará el Ingeniero Director de la publicación de los Anales nuevos servicios al Cuerpo, y especialmente á los intereses públicos.

No es necesario que nosotros recomendemos la lectura del *Anuario*, y creemos interpretar los deseos de su autor dirigiéndonos á los jefes de servicio, á fin de que se sirvan indicar cualquiera equivocación ú omisión que noten, lo mismo en lo relativo á estados de obras como á la relación nominal de las escalas de los diversos Cuerpos que sirven en Obras públicas. Entiende el autor que una observación que corrigiese ó aminorase una involuntaria inexactitud ó supla una omisión, servirá para ir mejorando el *Anuario* en épocas sucesivas y será recibida y acogida con gratitud; porque todos debemos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á facilitar á la Administración el completo y exacto conocimiento de los diversos servicios que nos están encomendados.